



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

Nro. GS-2023-

/DIRAF-ARCON-17.3

Bogotá D. C., 17 de julio de 2023

Señor

DIEGO ANDRÉS PULENCIO ESPINOSA
CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S.
 Carrera 65B No. 13-92/16-10
 Bogota D.C.

Asunto: envío copia aprobación anexo modificatorio a la garantía única prórroga No. 1 a la orden de compra No. 100896.

Respetuosamente me permito remitir copia del anexo modificatorio a la garantía única prórroga No. 1 a la orden de compra No. 100896, suscrita entre la POLICÍA NACIONAL y la firma CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S., cuyo instrumento de agregación de demanda es "Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehículos", en la cual se realizó el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LINEA DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA PONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 (CAMPERO SUZUKI)", documento que podrá ser consultados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

Lo anterior, con el fin se dé inicio y se cumpla el plazo de ejecución establecido.

Atentamente,

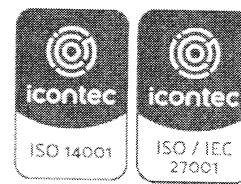
Mayor JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ ANDRADE
 Jefe Área de Contratación (E)

Elaborado por: IT. Luis Alfonso Zapata Avendaño /DILOF-GUCON
 Revisado por: IT. Luis Alfonso Zapata Avendaño /DILOF-GUCON
 Fecha elaboración: 17/07/2023
 Ubicación: y:\diraf - biblioteca contratos\contratos escaneados 2023

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
 Teléfonos 515 90 00 Ext 9939
diraf.arcon-gucon11@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



SA-CER276952 SI-CER431788